

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No. 91001-31-89-002-2016-00131-00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
DEMANDADO: CARLOS FREDERICO FARIAS Y OTRO

Como quiera que la liquidación de acredito presentada por la parte actora como la actualización de la misma no fue objetada y se encuentran ajustada a derecho, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

Firmado Por:

JUAN DE DIOS NUÑEZ BELTRAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eabdf782f8c1b0ededeb27fb614f9bfa5aa0e5f4226f27dd426cc219e00e86c8

Documento generado en 10/12/2020 09:57:05 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>